

Valores Básicos y Principios de la Cooperación

Jacobo Laks (*)

Sobre este trabajo

En las publicaciones y las prácticas cooperativas suelen usarse conceptos que –si bien expresan categorías diferentes –se emplean poco menos que indistintamente. Quizás sea porque en la realidad existe entre ellos una íntima vinculación.

En este trabajo nos proponemos dar una idea sobre la significación de estas expresiones dentro del contexto de los debates que se desarrollan en todo el mundo, acerca de lo que se ha dado en llamar la identidad de las cooperativas. Queremos, al propio tiempo, hacer repertorio de algunos de los interrogantes que se hacen los cooperadores, y no pocas veces la sociedad en general, acerca de la viabilidad del movimiento cooperativo en un mundo invadido por las ideas del neoliberalismo. El objeto de estas líneas no es profundizar sobre los temas que se introducen, sino abrir un debate que ayude a reforzar la vigencia de los valores básicos de la cooperación y desbrozar el camino para un nuevo y más sostenido crecimiento del movimiento cooperativo.

Precisando conceptos

En el Congreso de la ACI realizado en 1988 en Estocolmo, aparece por primera vez el tema de los valores básicos. Se precisa allí que los valores son el tema fundamental de la actividad cooperativa o lo que sería lo mismo, la guía ética de la actividad, la meta de perfección humana y social a la que aspiran los cooperadores en su accionar.

Los principios son las normas o pautas concretas a través de cuyo cumplimiento se llegaría a la realización de esos valores.

Agregamos además que la doctrina es una expresión abarcativa, entendida como un conjunto de valores, principios y prácticas cooperativas que cada movimiento social logra conformar partiendo de la práctica concreta. Esta práctica concreta, a su vez, está formada por la experiencia viva en el desarrollo histórico de cada movimiento y las ideas y mensajes de sus inspiradores, iniciadores y/o ejecutores.

Es interesante analizar por qué en el transcurso de un tiempo que (aunque relativamente breve desde el punto de vista histórico) es lo suficientemente rico en acontecimientos políticos y sociales, no se han producido cambios sustanciales en la estructura de los principios cooperativos, ni tampoco en los fundamentos y orientaciones éticas que constituyen los valores básicos, nos referimos al lapso entre la fundación en 1844 de las cooperativas y el momento actual.

(*) *Presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos – I.M.F.C*

Nos proponemos debatir sobre las causas por las que, en las distintas épocas, esos principios y valores han recibido embates de todo tipo, para acomodarlos a las corrientes ideológicas en ascenso en cada momento de este apasionante período de la historia humana.

Ocurre que los valores básicos de solidaridad, fraternidad, ayuda mutua, tienen su origen en el seno del movimiento obrero de la Inglaterra de la revolución industrial como una forma de defensa, a partir de su condición de consumidores, frente a las durísimas condiciones de vida impuestas por la acumulación del nacimiento del capitalismo.

La ubicación de los trabajadores en el proceso de producción, determina su forma de organización y vida de relación con sus pares. La solidaridad es una forma de supervivencia frente a la usura y la super-explotación. De allí surge la primera cooperativa en Rochdale.

En su estatuto se expresan, conjuntamente, las reglas básicas para el funcionamiento eficaz y organizado de una empresa destinada a procurar a los socios artículos a bajo precio y calidad controlada y, al mismo tiempo, en el artículo 1º se enumeran los contenidos de un ambicioso proyecto de transformación social.

La empresa resultó exitosa y se desarrolló en forma extraordinaria en Europa y sobre todo, en el sector del consumo. Luego, sus motivaciones éticas y su modelo de organización pasa al continente europeo y a otras ramas de la actividad económica con igual suceso. Es que su estructura democrática resulta apta para la organización de los sectores de menor gravitación económica individual, agredidos por grupos económicos concentrados.

Este último aspecto de la cooperación, excepcionalmente abarcativo, hace que la cooperativa avance en otros sectores sociales que, aunque no sean trabajadores industriales como los de Rochdale, son muy numerosos y gravitantes, pero de escasos recursos para defenderse individualmente de la amenaza permanente de desarticulación del sistema productivo.

Como este fenómeno se da también históricamente, la cooperativa soporta el paso del tiempo y lo seguirá haciendo mientras exista una gran masa de consumidores y/o productores acosados por la amenaza de la exclusión social.

El hecho que las cooperativas hayan sido en algunos casos, instrumentos apoyados por gobiernos como una herramienta de gestión económica, no invalida el concepto. Sólo supone la existencia de gobiernos que favorecen o están en contra de la realización de una política de contenido social.

¿Por qué y de dónde vienen los embates contra las ideas de cooperación? En los períodos de auge de las ideologías regresivas y/o antisociales, el anti-cooperativismo es un objetivo para frenar el desarrollo de la actividad económica de amplias masas de la sociedad. Cambian los métodos como la Alemania de 1933, prohibiendo la forma cooperativa y destruyendo en una noche los locales, o la más sutil de una política económica que favorece la concentración negando el apoyo a las cooperativas; pero el motivo es el mismo. Es parte de las ofensivas generales que cíclicamente soporta la humanidad en períodos de cambios políticos y sociales profundos, que se dan globalmente y en un país determinado.

Principios Cooperativos

La ACI ha convocado para su Congreso Centenario el año próximo, en Manchester, a discutir sobre los valores básicos y los principios cooperativos. Ya dijimos más atrás que ambos conceptos se interrelacionan. Por el desarrollo del debate hasta hoy, no pareciera que se modifiquen sustancialmente los principios como los conocemos y han sido aprobados en el Congreso de Viena de 1966:

- 1) Adhesión libre y voluntaria
- 2) Administración democrática
- 3) Interés limitado al capital
- 4) Distribución equitativa de los excedentes
- 5) Estímulo a la educación cooperativa
- 6) Integración cooperativa.

Justo es reconocer que durante algunos años recientes, ha sido fuerte la presión en algunas ramas y en algunos países, por modificar el principio básico de 1 hombre 1 voto, para crear una relación típicamente capitalista basada en la valorización del capital para el manejo de las entidades. En estos momentos, en nuestro país, hay un debate abierto de opiniones que van desde la postura de transformar las cooperativas en Sociedades Anónimas, hasta la sustentada por el IMFC y otras centrales, para defender el principio básico del voto por persona, aunque sin desconocer la necesidad de encontrar formas aptas para resolver el grave problema de la falta de capital suficiente de algunas cooperativas, por razones de operatoria empresaria o exigencias técnicas de los organismos de contralor.

Valores Básicos

Las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que tienen lugar desde mediados de la década del '80 en el orden internacional, ponen a prueba la capacidad de las organizaciones cooperativas para actuar como empresas solidarias eficientes y, al mismo tiempo, desarrollar en plenitud su condición de movimientos populares de profundo contenido democrático y transformador.

El predominio hegemónico del pensamiento liberal y los procesos de globalización económica, determinan un escenario profundamente adverso para el desenvolvimiento del cooperativismo genuino que procura atender eficientemente la demanda de servicios por parte de sus asociados.

La competencia feroz de los mercados y la monopolización en escala mundial de los capitales y la producción, exigen que las entidades solidarias exploren e instrumenten caminos inéditos de gestión empresaria, cuyas reglas de juego vienen impuestas por los modelos de ajuste y exclusión social.

En este marco complejo, dominado por un modelo económico que desaloja sistemáticamente seres humanos hacia la marginalidad, las cooperativas sufren la asechanza

constante de la pérdida de identidad y la seducción de sumarse complacientes a un modo de organización socio-económica que privilegia el lucro por encima de la gente.

La solidaridad, que en nuestro juicio es la forma superior de convivencia humana, se convierte por causa de esta carrera desenfrenada hacia la acumulación de poder y riqueza, en una suerte de for exótica y “pasada de moda”, según la visión de los ideólogos del fin de la historia y la posmodernidad.

La propia naturaleza cruje por la irracionalidad de un sistema productivo depredador que contamina el medio ambiente, destruye recursos no renovables y pone en peligro la vida sobre el planeta.

La ACI viene desarrollando una amplia labor de análisis del tema de los valores básicos. Ha designado al Prof. Jan MacPherson de la Universidad de Victoria (Canadá), como coordinador de los documentos finales. Luego de amplias consultas, elaboró un documento que procura definir la identidad cooperativa. Se propone de este modo una definición de cooperativa en cuanto al carácter de asociación de personas y enumera los que, a su entender, son los valores básicos de la cooperación.

A continuación, detalla los que considera los siete principios que deben constituirse en guía de su actividad. De ellos, los tres primeros hacen a sus aspectos estructurales, mientras que los restantes son pautas de conducción, compatibles con la naturaleza cooperativa. Se incorpora por primera vez el concepto de responsabilidad ante la comunidad, que constituye un importante avance, porque alienta a una mayor inserción de las cooperativas en los medios sociales donde actúa, para jugar un papel activo junto al resto de las organizaciones de la sociedad y al servicio de los intereses comunes (ver Anexo).

Repetidamente se ha dicho que las cooperativas tienen el doble carácter de movimiento social sobre bases éticas y de empresa.

Y esto es unánimemente aceptado, aunque no practicado por igual en todos los casos y en todas partes.

Los valores básicos de ayuda mutua, solidaridad y equidad que fundamentan la actividad cooperativa, son permanentes y hacen a la propia naturaleza humana. Expresiones de individualismo exacerbado y egoísmo, son propios de un esquema económico y social que llamaremos –hoy y en nuestro país– como modelo neoliberal y que tiene vigencia en la mayor parte del mundo. El choque es pues inevitable, permanente y trasciende el ámbito de la actividad económica concreta.

Por ello, cuando decimos que la actividad cooperativa debe tener autenticidad, queremos significar que debe haber, en la formación y en el funcionamiento de la empresa cooperativa, una relación armónica entre su actividad y la base ética que le da fundamento. Esta relación también debe ser hacia afuera, adoptando frente al modelo una actitud crítica para poder realizar más plenamente las ideas de la cooperación.

Como empresa, debe tenerse básicamente en cuenta la necesidad de cumplir el objeto social para el que fuera creada, y hacerlo con eficiencia y creatividad. Sería miope no advertir que en la vigencia del modelo económico neoliberal, todas las condiciones son adversas para el funcionamiento de empresas que se orientan a la equidad social.

Existen ciertas reglas básicas de accionar empresarial que son totalmente objetivas, tales como el eficaz ordenamiento administrativo, el equilibrio económico-financiero, la acumulación de recursos para el crecimiento, la tecnificación permanente a los niveles del mercado, la eficaz recuperación de los créditos, el costo, el mercadeo y el precio justo, la correcta y oportuna atención de los requerimientos de socios o clientes, en su caso, por no citar sino algunos importantes.

Existe además, en algunos casos, un ingrediente adicional como en los bancos y seguros cooperativos, donde hay exigencias técnicas de los organismos superiores de contralor, que es forzoso cumplir. Aquí hay que tener en cuenta que, en el marco de la política del sistema neoliberal, esos requerimientos muchas veces generan graves dificultades a las cooperativas porque, se originan dentro de un esquema que ignora la naturaleza especial de estas entidades.

Sobre los interrogantes

En algunos momentos, sobre todo en nuestros días, se suele plantear un falso dilema: Cuando entran en contradicción los principios éticos con la operatoria, ¿qué debe prevalecer?

En primer lugar, es necesario superar dos situaciones. La primera es cuando la operatoria (y la conducción institucional) se hace conscientemente con abandono de los principios. Este caso no admite discusión y, en realidad, no es una contradicción, sino un abandono de la esencia cooperativa. Esto se da normalmente cuando la democracia y la participación de los asociados no se aplica como principio esencial.

El caso que nos ocupa es el de las instituciones que, dirigidas con apego a los principios, no pueden realizar plenamente sus objetivos económicos por la situación concreta generada por la política económica aplicada por los gobiernos, tanto en el plano general como en la normativa para el área.

El desafío es el de armonizar la esencia solidaria con la operatoria eficaz, acentuando la participación de los asociados y la crítica al sistema económico neoliberal, difundiendo con fuerza el ideario cooperativo.

El aspecto que llamaríamos ideológico, se debe reforzar dentro de la cooperativa (socios, empleados y dirigentes) y hacia la comunidad, sobre todo a la franja de pequeños y medianos empresarios, productores y profesionales que constituye su base social.

La operatoria debe orientarse al cumplimiento del objetivo social con las normas de eficiencia y crecimiento sostenido sobre estructuras sólidas y moderna tecnología.

Una empresa cooperativa con dificultades, es un mal mensaje acerca de las ideas de cooperación. Una exitosa tiene doble valor, como modelo de organización en sí misma y por la receptividad que encontrará a sus mensajes.

ANEXO

La identidad cooperativa

Una cooperativa es un grupo de personas unidas voluntariamente para satisfacer necesidades económicas y sociales comunes a través de una empresa controlada democráticamente.

A los efectos de satisfacer estas necesidades de la manera más efectiva, las cooperativas se asocian en federaciones con objetivos comunes y en otras asociaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

Las cooperativas persiguen sus objetivos y respetan sus valores aplicando los siguientes principios como guía de sus actividades.

Membresía amplia y voluntaria: la membresía en las cooperativas es voluntaria. Las cooperativas no aceptan discriminaciones sociales, políticas, religiosas o de género, están abiertas a toda persona capacitada para usar de sus servicios y deseosa de aceptar las responsabilidades de dicha membresía.

Estructura democrática: Las cooperativas son organizaciones democráticas y participativas controladas activamente por sus miembros. Son administradas por hombres y mujeres elegidos o designados por sus miembros y ante quienes son responsables. En las cooperativas de primer grado, los socios tienen igualdad de derechos al votar: un miembro, un voto. En otras cooperativas, la administración responde a principios democráticos apropiados.

Estructura económica equitativa: Las cooperativas son organizaciones de personas que equitativamente aportan capital a sus empresas y comparten los resultados de su eficiente y prudente utilidad. Una vez recompensados el capital y el trabajo justamente, los socios asignan excedentes para desarrollar algunos o todos de los siguientes objetivos: a) desarrollo comercial de las cooperativas; b) provisión de servicios comunes; c) beneficios a los socios en relación a sus transacciones en las cooperativas.

Autonomía: Las cooperativas son cuerpos económico, social y políticamente autónomos controlados y dirigidos por sus miembros dentro del marco legal vigente. Cuando las cooperativas establecen acuerdos con los gobiernos y otras organizaciones, lo hacen en términos previamente definidos y manteniendo su autonomía.

Cooperación intercooperativa: A los efectos de satisfacer las necesidades de sus miembros y de alcanzar eficiencia económica, las cooperativas trabajan conjuntamente a nivel local, regional, nacional e internacional.

Educación cooperativa: Las cooperativas se basan en la educación y la capacitación para su desarrollo. Educan a sus miembros para que puedan cumplir con sus roles; a sus líderes para que puedan marcar direcciones correctas de acción; a sus empleados para que puedan mejorar el conocimiento cooperativo y la competencia profesional; y al público en general para que éste pueda alcanzar una mejor comprensión de los valores cooperativos.

Responsabilidades ante la comunidad: Las cooperativas reconocen sus responsabilidades ante la comunidad. A la vez que priorizan las necesidades de sus miembros,

respetan y protegen el medio ambiente y están al servicio de los intereses comunitarios a través de políticas democráticamente aprobadas.

Bibliografía

Cracogna, Dante: “Los valores y los principios cooperativos en la ACI”. Revista de Idelcoop, N° 73/92.

Mladenats, G.: “Historia de las Doctrinas Cooperativas”. Intercoop, Buenos Aires, 1969.

Sven Ake Book: “Valores cooperativos en un mundo en cambio”. Informe al Congreso de ACI en Tokio, octubre 1992.

MacPherson, Jan: “The Cooperative Identity”, Memorandum a los organismos especializados de ACI (versión en inglés), mayo 1994.

“La fuerza de los Principios”. Discursos Floreal Gorini y Jacobo Laks. Publicación del I.M.F.C., febrero 1994.